

La Hoja Casbantina

*Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo...
constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).*

Año XII

Casbas 30 de Enero de 1919

Núm. 178

Circular

Habiendo fallecido en el mismo día de San Antonio la hermana de nuestro Director (Q. S. G. H.) y no siendo posible en los tres días anteriores despachar ningún asunto en la Casa social por la aglomeración de gentes, y si fuera poco retrasándose el envío de los impresos desde la imprenta, y durmiendo éstos y LA HOJA dos días en la Administración del automóvil por extravío de los paquetes, todo ello ha contribuido no poco á que marchara mal las retasaciones de bestias que era necesario ejecutar ese día.

No ha sido, pues culpa de esta Junta directiva, sino azares de la mala suerte que en esta materia nos persigue dos años ha, sin dejarnos levantar cabeza, y poniendo á prueba dura la constancia de los socios.

Gracias al auxilio prestado por la Caja de Crédito hemos podido pagar en su día los siniestros habidos, que como verán en los Balances han sido muchos.

La Junta había acordado, y así se hizo saber en LA HOJA anterior, que se cobrara el día de San Antón un dividendo de un solo trimestre hasta ver en la próxima Asamblea de Mayo cómo se nivela el déficit que arrojan tantas bestias muertas y á los altos precios en que con razón están tasadas. Lo dicho no sabemos si se ha cumplido por el barullo habido, pero de no haberse hecho hágase cuanto antes, y remitan el dinero, las libretas y las nuevas hojas de tasación.

Si alguna Junta de las que debían pasar á la tasación en otro pueblo no lo ha hecho, hágalo al punto por los perjuicios que á los otros socios se pueden irrogar; y si hasta el 2 de Febrero, que es domingo, no se ha presentado la Junta á quien corresponde hacer dicha tasación, llegada la tarde reúnanse los socios de dichos pueblos y tasen ellos sus mismas bestias, cuya tasación será firme hasta la Asamblea por lo menos, que fallará sobre este y otros puntos.

Hecha dicha tasación y firmada por todos los que intervengan, mándenla al siguiente día sin falta; pues sabido es que desde el 27 de Enero quedará en suspenso el seguro de las bestias, cuyas nuevas hojas no estén en Casbas ese día.

Réstanos hacer una advertencia: el 2 de Febrero, como dice la Libreta de cada socio, empieza el plazo para pagar conforme á la nueva tasación, y solo está abierto el pago quince días, como todos saben.

Pero no es culpa ni de los socios ni de esta Junta que las Libretas no hayan vuelto á poder de sus dueños para saber lo que les corresponde.

Por tanto, esta Junta acuerda y hace público por medio de la presente circular, que el pago del primer plazo empezará el 1.º de Marzo, para terminar el 15.

Quien aun ampliando el tiempo se descuide, ya sabe su pena, cobrar la mitad.

Casbas 20 de Enero de 1919.—El Presidente, *Nicolás Berdiel*.

CIRCULAR NUM. 2

Habiéndose recibido por esta Junta de Seguros la certificación del señor Veterinario de Salas altas don Manuel Lahoz, participando haber prestado los auxilios de su profesión á un asno propiedad de D. Felipe Subías, vecino de Salas bajas, y socio de este Sindicato, con el número 280, y no existiendo Junta local en dicho pueblo, se hace saber á todos para que puedan reclamar contra el pago de dicha bestia fallecida el 7 de los corrientes, y cuyas señas son las siguientes:

Pelo negro, seis años, alzada siete palmos; tasación que hizo la Junta de Azara: 170 pesetas.

Casbas 10 de Enero de 1919.—El Presidente de la Caja de Seguros, *Ambrosio Correas*.

CIRCULAR NUM. 3

Han empezado los gastos judiciales contra los morosos por todos los conceptos como socios de las diferentes Secciones de este Sindicato; la apatía de algunos es intolerable, y dispuesta está la Junta directiva á llegar al embargo por cosas pequeñas pero necesarias. Se ha propuesto no dejar nada en pie y sin previo aviso, pues ya se les ha avisado una y otra vez, se llevarán á los Tribunales á cuantos deban como socios de la Cooperativa Médica, Farmacéutica, Seguros, warrantaje, etc.

El que quiera evitarse gastos y molestias puede, haciendo sino tiene una operación en Caja, quienes desean luchar en tonto pagarán su tozudez; dentro de muy pocos días están ya en turno y todo llega en este mundo por tarde que marche.

Juzgo un deber dar esta voz de amigo y lo hago por vez última.

Casbas 12 de Enero de 1919.—El Sindico, *Faus-tino Sen*.

MUERTOS ILUSTRES

Cuando llegó á nosotros la noticia de haber fallecido en Madrid, donde á la sazón se encontraba el 22 del pasado mes, el Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, estaban en prensa los trabajos para el número de LA HOJA, no siendo posible dar cuenta á nuestros lectores de tan sensible pérdida.

Entre nosotros no había ascendido á la categoría de Arzobispo; era aún nuestro Obispo aragonés; no había salido de nuestra tierra para ir á la catalana, y se le denominaba por todos el Obispo batallador, el Obispo de la Justicia, el Obispo de Jaca, las más de las veces.

Y es que estando en Jaca obtuvo sus triunfos más ruidosos en el Parlamento español, representando á esta provincia eclesiástica. Allá, con su elocuencia avasalladora, puso de manifiesto en largos debates contra los ministros y contra cuantos se opusieron á su tajante argumentación, *Las Injusticias del Estado español con la Iglesia*, con la Beneficencia, con la

Enseñanza, con la Prensa, con el Notariado, con la Milicia, con los Médicos, los Veterinarios, los Procuradores, los carteros, los mineros y todos los empleados, no olvidándose de su amada Guardia civil, porque tenía á honor el que corriera por sus venas sangre de la Benemérita.

El trató de que se ampliara el plan de carreteras, defendió con bizarría el gran proyecto de los riegos del Alto-Aragón, y sobre todo rompió lanzas una tras otra en pro de los Sindicatos, hasta obtener fueran exentos de todo tributo contra las malas artes de los ministros liberales, que por intervenir en ellos los Curas, siquiera fuese en parte mínima, y estar bajo la advocación de algún Santo, les negaban sus derechos, como paladinamente confesó el Sr. Gasset y más claro lo dijo Canalejas. Les amargaba el sabor religioso de los Sindicatos de labradores y les era dulcísimo el de los Sindicatos socialistas, fuerzas agrupadas para derrumbar cuanto antes el orden social.

Pero un hombre de la talla del Excmo. Sr. Peláez, se las cantó claras; y el ministro de Hacienda y todos sus subordinados tuvieron que dejar paso a la justicia y á la razón, y hoy los Sindicatos agrícolas pasan de 2.000, siendo la única esperanza de la Patria en estos momentos de convulsión social, que amenaza sepultarnos á pobres y ricos.

Nosotros por todo ello le profesábamos un cariño especialísimo, y su muerte nos ha causado grande pena; pues hemos perdido todos los humildes nuestro más fogoso y elocuente defensor.

El Sindicato Casbantino en especial le debe un tributo de amor, pues él ha sido el que alentaba en sus campañas á nuestro Párroco. Había presentado éste á la Asamblea Nacional de la Buena Prensa, celebrada en Zaragoza del 21 al 24 de Septiembre de 1908, una Memoria múltiple, pues abarcaba 8 temas de los propuestos, y cuyas conclusiones aceptó dicha Asamblea; viendo en él un hombre apto para manejar la pluma, le impulsó á trabajar valiéndose de la Prensa, en las ya emprendidas obras sociales de este Sindicato.

Su exhortación no fué estéril: el 23 de Octubre apareció el primer número de LA HOJA CASBANTINA, fundada por nuestro Director, y cuyos trabajos forman un grueso volumen. Desde el primer número hasta hoy, la recibía con afecto y la leía con entusiasmo, como otros trabajos de nuestro Director, á quien remitía muchas de sus obras. El Señor ha debido premiar tanto esfuerzo por la Iglesia y por los humildes; pero es un deber, aunque no lo necesite, elevar por él una plegaria en justa compensación á tantos desvelos, por nuestro Obispo de Jaca, por el apóstol de la Buena Prensa, por el más intrépido de nuestros parlamentarios.

==::==

Debiéramos en rigor cambiar de epígrafe al escribir esta segunda parte de este doloroso artículo, porque se trata de una mujer que no era ilustre por sus títulos académicos, pero no lo hacemos y con razón suficiente, á nuestro entender, para ello.

Tanto en su rama paterna como materna brillan los escudos heráldicos de su rancia estirpe, y, sobre todo, porque si las virtudes ennoblecen las almas, ignoramos la que le faltaba, si en rigor le faltaba alguna. Hay flores que por estar ocultas no son la admiración del público pero exhalan efluvios más aromáticos que las públicas de nuestros jardines. Ella, doña María Avellanas Coscujuela,—desgraciadamente de ella se trata, era una flor del campo social escondida en este rincón del Pirineo, pero merecedora de ser conocida de todos, pues su labor incesante en pro de las obras sociales, pocas mujeres de nuestros días la excederán ni la igualarán siquiera.

El 17 de los corrientes cesó su amoratada corola,

dejando á su único hermano D. Julián en medio del más justo y profundo dolor, y á nosotros, que todos los días alternábamos con ella, no poco afligidos por tan sensible pérdida.

Identificada con su hermano de modo tal, que eran dos cuerpos con una sola alma, tomó á pechos el ayudarle en sus empresas sociales, cuando el Pontífice dió la voz de ¡Sacerdotes al pueblo!

Tan adelantada se mostró en su escuela, que para cualquier asunto de toda esa gama social que entre manos lleva, no hacía falta nuestro Director.

Más de una vez ausente días y días para asistir á los Congresos y Asambleas, ó para atender á su salud, los asuntos sociales de este Sindicato que abarca tantos pueblos marchan con toda exactitud y los libros de contabilidad y la correspondencia y todo, en una palabra, no sufría aplazamiento ninguno.

Diez años ha sido nuestra Secretaria perenne, trabajando día y noche, y cuando sus dolencias reumáticas hicieron caer aquella pluma de su mano, más lista que la de un Notario, dictaba y ordenaba los múltiples documentos con la facilidad que da la costumbre.

Los socios del Sindicato la querían como á hermana, si no ya como madre, depositando en ella sus secretos, sus aspiraciones, en la seguridad de ser complacidos si de ella dependía; su mano, siempre abierta para el pobre, era estrechada con cariño por el rico, dejando en su poder y sin recibo por falta de tiempo, imposiciones de cuantía para la Caja de Ahorros.

Siempre risueña, siempre obsequiosa, siempre caritativa, más de una vez sentó á su mesa á los socios para tomar alimento y poderles despachar cuanto antes. A disposición de todos puso su modesta fortuna, su salud y su vida toda desde que llegó á esta villa, alejada de sus campos que dejó en arriendo para ayudar á su idolatrado hermano.

Días de prueba, como es público, ha tenido la constancia de nuestro director; otras mujeres le hubieran pedido, en su timidez, abandonara el terreno conquistado: ella por el contrario le alentaba con sus frases y era su escudo con la oración. Propagandista de la Buena Prensa, pagaba no pocas suscripciones para otros y leía cuanto le era posible sobre asuntos sociales y piadosos. Tenía nuestro director en ella un revisor atinado de sus trabajos. Las cuartillas rara vez fueron á la imprenta sin pasar por sus manos.

Dotada de una inteligencia clara, los de la Junta directiva al estudiar los puntos á resolver no permitían se retirara de la sesión, y más de una vez nos dió soluciones acertadísimas á problemas difíciles en demasía.

No sin razón lució en su último día su hábito de Terciaria Trinitaria, pues su misión no ha sido otra durante muchos años que la redención de cautivos de la usura, de miseria y del indiferentismo religioso. El Sindicato ha perdido con ella una joya de inestimable valor: por eso quiso rendirle honores, llevando la Junta directiva sus restos á la última morada, y el Sindicato no dejó de sus manos el grandioso estandarte, que al pie de la tumba proclamaba el dolor de los socios. No se hizo invitaciones á nadie para su entierro y jamás ha visto, ni verá, dicen, esta villa otro más colosal. Si los cuarenta y dos pueblos se aperciben resulta un desbordamiento de dolor general y de general simpatía. Sus virtudes cristianas y, sobre todo, esa paciencia puesta á prueba ocho años y en estos cuatro últimos imposibilitada para todo movimiento de las extremidades y con fuertes dolores al interior, han debido purificarle en absoluto.

La Junta Directiva, cumpliendo un deber de gratitud, al participarlo á los socios ruega le tengan presente en sus oraciones, para que, si lo necesita, el Señor le conceda la corona que bien ganada la tiene después de tantos trabajos de una y otra índole.—Z.

Una lección de Historia

LV

Cambio de la villa de Morata de Jalón por los pueblos de Bierge, Yaso y Sieso

La villa de Morata de Jalón fué uno de los pueblos que pasaron al dominio de este Real Monasterio por donación de su fundadora la Excm. Condesa doña Oria.

Así consta del documento hecho el año 1178 por dicha señora el día de la vigilia de San Marcos, y en este Real Monasterio, en que á la sazón estaban y signaron el pergamino original que en él se conserva, nuestro Rey de Aragón D. Alfonso II, la Reina doña Sancha, su esposa, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Huesca D. Esteban, y los famosos guerreros D. Pelegrín de Castellazuelo, D. Galín de Naya, D. Sancho de Lascellas, D. Eneco de Abiego y D. Sancho de Tormos en la provincia de Teruel, entre otros cuyos nombres no se citan.

En la donación están, traducidas al castellano, estas palabras: grande es el testimonio de la escritura que obvia las presentes y las futuras calumnias. De aquí que yo D.^a Oria, condesa de Pallarés, en remedio de mi alma y de mi hijo el Conde Raimundo de Pallarés, quiero corroborar mis donaciones por medio de la presente.

«Doy y concedo al monasterio de Casvas que yo misma he fundado, toda la villa llamada de Casvas, que es mía por derecho hereditario; lo yermo y lo poblado, lo inculto y en cultivo, con sus réditos y emolumentos, con sus entradas y salidas, con sus caminos, aguas y pastos para que la posean íntegra, quieta y pacíficamente, sin que nadie ose perturbarles ahora y para siempre: sin que ninguno de mis parientes pueda reclamar lo más mínimo ni grabar nadie al convento con citación ninguna.»

La tercera donación expresa en dicho pergamino, es la de la villa de Morata con estas palabras: «Igualmente doy y concedo al expresado monasterio y á las monjas que allí mismo están sirviendo á Dios, lo mismo presentes que futuras, *totam villam de Morata*: toda la villa de Morata.»

Morata, pues, era dominio directo de este Real Monasterio por voluntad expresa de su fundadora doña Oria; podía, por tanto, vender, dar, permutar dichas villas con pleno derecho, porque suyas eran, y más tarde hizo uso de ese derecho cambiando con el Rey D. Alfonso dicha villa por los pueblos de realengo que eran Bierge, Yaso y Sieso en el año 1188, la dicha villa de Morata, que era de abadengo de este monasterio, y no perdió el Rey en el trato, pues Morata tenía un fuerte castillo no lejos de los moros en frontera.

Para plena demostración de lo dicho queremos copiar á la letra dicho documento que dice así, vertido con toda fidelidad á nuestra lengua:

«En el nombre de Cristo y de su divina clemencia: este es el intercambio el cual ha sido hecho entre el Señor Alfonso, Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de la provincia, y Doña Catalana, Abadesa de Casvas, y el convento de dicho monasterio de aquel castillo de Morata con todos sus términos y pertenencias suyas.

En efecto, recibe el Señor Rey el predicho castillo de Morata con todas las cosas que á él pertenecen, ó que deben pertenecerle de manos de dicha Abadesa y convento y monasterio de Casvas. Es á saber, de tal modo que el mismo Rey dé y entrega á la predominada señora Catalana, Abadesa y al convento de Casvas, presente y futuro, por derecho hereditario, y como propia heredad para siempre aquella villa de Bierge con todos sus términos y pertenencias suyas y

la de Yaso y la villa de Sieso igualmente con todas sus pertenencias no obstante, antes bien aceptando todos ellos, excluidas y hechas inválidas todas las cosas que se contienen en aquel instrumento hecho sobre estas mismas materias entre Don Alfonso, Rey y Doña Isabel, Abadesa que fué de Casvas. Hecho en Lérida en el mes de Noviembre, Era Milesima ducentesima vigesima sexta.

Signo † de Alfonso, Rey de Aragón, conde de Barcelona y Marqués de la provincia, el cual lo sobredicho alabo y con mi signo confirmo. Signo † de Sancha, Reyna de los dichos lugares. Son testigos de esto Bernardo de Entenza, Señor en Zaragoza-Borja.—A. (Artal?) de Alagón, Señor en el mismo Alagón.—J. (Joan?) Rodrigo, Señor en Daroca.—Tarin, Señor en Calatayud.—Guricio, Señor en Ricla.—S. (Sancho?) de Bergua, Señor en Huesca.—P. (Pedro?) de Castellazuelo, Señor en Barbastro y en Alquézar.

Signo † de Juan de Bierge, escribano del Señor Rey, quien por su mandato escribí esta carta en el mes y en la Era más arriba calendadas.

De esta fecha 1188 arranca la propiedad absoluta que las Abadesas de Casvas tenían sobre todo el término de Sieso, fuentes, pastos, campos, casas, todo en una palabra, siendo los que allí vivían vasallos de realengo peor considerados, porque sufrían más pechas que los de abadengo, cuya lenitud en los tributos y en todas las prestaciones solía ser mucho menor.

Algo ganaron al cambiar de dueño los habitantes de Sieso, pero quedaron, como diríamos hoy, simples arrendadores á perpetuidad si se portaban bien de las tierras dadas en cultivo, mas nunca dueños de ellas, porque la propiedad pasó al Rey al conquistar el castillo de Sieso de los moros, y por cambio, como queda demostrado á la Prelada.

Estas tuvieron gran interés por sus amados vasallos de Sieso, como demostraremos documentalmente en la próxima lección, pero andando los tiempos se olvidaron de los favores recibidos, y de aquí la obcecación en disputar la propiedad y uso de la fuente á su única dueña y señora la Abadesa de este Real Monasterio, que aún después de luchar en tonto y oponerse tenazmente, les trató siempre con amor de madre.

Para "La Hoja Casbantina,"

A la memoria de D.^a María Avellanas

Sin metro alguno, que dolor intenso
No da lugar á concordar la rima,
Recíbeme como poster obsequio
Estas endechas que del alma brotan.

Tú que fuiste mi entrañable amiga,
Amiga de alegrías y de penas,
Tú que supiste compartir conmigo
Sinsabores, zozobras, amarguras,
Tú que siempre radiante de alegrías
Estabas con adictos y adversarios,
Tú les vistes rendida la cabeza
Inclinarse llorosos á tus pies;
Tú que con celo de carnal hermana
Enjugaste las lágrimas del pobre,
Tú las verás en perlas convertidas,
A millares ciñéndote la sien.
¡Qué trueque, amiga mía, más hermoso!
De un albergue rural, bajo y estrecho,
Al Alcázar sublime de la gloria
Inundada por el eterno sol.

Yerta y fría cual la blanca nieve

Te encuentras bajo losas sepulcrales,
 Más cendal trinitarios te cobija
 Hasta que llegue sempiterno día.
 Descansa en paz: no turbaré tu sueño.
 Rosas, claveles, mítica azucena
 Brotadas de tu tumba cineraria
 Cruel segando, á formar corona.
 Por las virtudes que á manos llenas
 Sembraste acá en nuestra amarga tierra,
 Dios ha ceñido tu espaciosa frente
 Y te ha dado la gloria de sus siervas.
 Mi corazón aun palpita inquieto
 Ante tu gran fervor al Sacramento.
 ¿Cómo no el visitarte amable
 Viéndote ya en la suprema hora?

Bálsamo inefable fué á tus penas,
 A tus añosos y profundos males,
 Dormida al punto, con suave labio,
 Un ¡adiós! diste á tu triste amiga.

—
 Las Celadoras con amarga pena,
 Venimos de asistir á tu gran pompa,
 Partido el corazón; pero tranquilas,
 Por estar ciertas que nuestra tierna amiga
 Pedirá por nosotros en el Cielo.
 Y un día ante millares de Querubes
 Nos daremos abrazo de arribada
 Postradas ante el Cráter de dulzura
 Cesada nuestra sórdida pobreza.

PRUDENCIA FONTANA DE SARAS.

Casbas y Enero, 1919.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año XI

Balance 6.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Noviembre de 1918

		Déficit del mes anterior según balance	7.471'75 pesetas
		Pagado á D. Ramón Avellanas, de Morrano, siniestro núm. 239.	101'25 »
		A D. Mariano Jordán, de Bierge, siniestro núm. 240	18'75 »
Socios inscritos	310	A D. Cosme Bescós, de Casbas, siniestro núm. 241	300'00 »
Bestias aseguradas	532	A D.ª María Torrente, de Angüés, siniestro núm. 242	712'50 »
CLASES		Idem á la misma, siniestro número 243	412'50 »
Caballar	36	A D. Ramón Buetas, de Barbastro, siniestro núm. 244	150'00 »
Mular	186	A D. Paulino Barbano, de Barbastro, siniestro número 245	168'75 »
Vacuno	99	A D. León Benedet, de Angüés, siniestro núm. 246	300'00 »
Asnal...	211	A D. Antonio Sierra, de La Puebla de Castro, siniestro n.º 247	375'00 »
Capital que representan según la tasación	278.390 pesetas.	Interés de una operación de 2.510 pesetas	125'50 »
		COBRADO	
		Primas de entrada	205'40 »
		Atrasados de plazos	71'20 »
		Déficit actual	9.859'40 pesetas

Casbas 1.º de Diciembre de 1918.—El Presidente de Caja, D. Ambrosio Correas.—El Secretario, D. Francisco La Cruz.—El Tesorero, D. Bienvenido Caudevilla.—V.º B.º—El Director, D. Julián Avellanas.